

CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1.- OPERACIONES.

La Compañía, **CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.** se constituyó en Guayaquil- Ecuador, el 13 de Febrero del 1998 e inscrita en el Registro Mercantil, su domicilio principal es el Cantón Eloy Alfaro Durán, Provincia del Guayas, cuenta con un Capital Social de \$ 800,00

La actividad principal es la actividad de cultivo de frutas tropicales y cultivo de cacao.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador, **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación, un resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Moneda Funcional – Los Estados Financieros han sido elaborados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, moneda adoptada legalmente en Ecuador desde marzo del 2000

Reconocimiento de Ingresos - Alcance - NIC 41 AGRICULTURA

1 Esta Norma debe aplicarse para la contabilización de lo siguiente, siempre que se encuentre relacionado con la actividad agrícola:

- (a) activos biológicos;
- (b) productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y
- (c) subvenciones del gobierno comprendidas en los párrafos 34 y 35.

2 Esta Norma no será de aplicación a:

- (a) los terrenos relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*, así como la NIC 40 *Propiedades de Inversión*); y
- (b) los activos intangibles relacionados con la actividad agrícola (véase la NIC 38 *Activos Intangibles*).

3 Esta Norma se aplica a los productos agrícolas, que son los productos obtenidos de los activos biológicos de la entidad, pero sólo hasta el punto de su cosecha o recolección. A

partir de entonces son de aplicación la NIC 2 *Inventarios*, o las otras Normas relacionadas con los productos. De acuerdo con ello, esta Norma no trata del procesamiento de los productos agrícolas tras la cosecha o recolección; por ejemplo, el que tiene lugar con las uvas para su transformación en vino por parte del viticultor que las ha cultivado. Aunque tal procesamiento pueda constituir una extensión lógica y natural de la actividad agrícola, y los eventos que tienen lugar guardan alguna similitud con la transformación biológica, tales procesamientos no están incluidos en la definición de actividad agrícola manejada por esta Norma.

Definiciones

Agricultura-Definiciones relacionadas

5 Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

Producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad.

Un activo biológico es un animal vivo o una planta.

La transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

Un grupo de activos biológicos es una agrupación de animales vivos, o de plantas, que sean similares.

La cosecha o recolección es la separación del producto del activo biológico del que procede, o bien el cese de los procesos vitales de un activo biológico.

6 La actividad agrícola abarca una gama de actividades diversas; por ejemplo el engorde del ganado, la silvicultura, los cultivos de plantas de ciclo anual o perennes, el cultivo en huertos y plantaciones, la floricultura y la acuicultura (incluyendo las piscifactorías). Entre esta diversidad se pueden encontrar ciertas características comunes: NIC 41

(a) Capacidad de cambio. Tanto las plantas como los animales vivos son capaces de experimentar transformaciones biológicas.

(b) Gestión del cambio. La gerencia facilita las transformaciones biológicas promoviendo, o al menos estabilizando, las condiciones necesarias para que el proceso tenga lugar (por ejemplo, niveles de nutrición, humedad, temperatura, fertilidad y luminosidad). Tal gestión distingue a la actividad agrícola de otras actividades. Por ejemplo, no constituye actividad agrícola la cosecha o recolección de recursos no gestionados previamente (tales como la pesca en el océano y la tala de bosques naturales). y

(c) Medición del cambio. Tanto el cambio cualitativo (por ejemplo adecuación genética, densidad, maduración, cobertura grasa, contenido proteínico y fortaleza de la fibra) como cuantitativo (por ejemplo, número de crías, peso, metros cúbicos, longitud o diámetro de la fibra y número de brotes) conseguido por la transformación biológica o cosecha, se medirá y controlará como una función rutinaria de la gerencia.

7 La transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados:

(a) cambios en los activos, a través de (i) crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta); (ii) degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien (iii) procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o

(b) obtención de productos agrícolas, tal como el látex, la hoja de té, la lana y la leche.

Definiciones generales

8 Los términos siguientes se usan, en esta Norma, con los significados que a continuación se especifican:

Importe en libros es el importe por el que un activo se reconoce en el estado de situación financiera.

Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (Véase la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.)

Subvenciones del gobierno son las definidas en la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Reconocimiento y medición

10 La entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y sólo cuando:

(a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; NIC 41

(b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y

(c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

11 En la actividad agrícola, el control puede ponerse en evidencia mediante, por ejemplo, la propiedad legal del ganado vacuno y el marcado con hierro o por otro medio de las reses en el momento de la adquisición, el nacimiento o el destete. Los beneficios futuros se evalúan, normalmente, por medición de los atributos físicos significativos.

12 Un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, descrito en el párrafo 30, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

13 Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Tal medición es el costo a esa fecha, cuando se aplique la NIC 2 Inventarios, u otra Norma que sea de aplicación.

15 La medición del valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos o los productos agrícolas de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad. La entidad seleccionará los atributos que se correspondan con los usados en el mercado como base para la fijación de los precios.

16 A menudo, las entidades realizan contratos para vender sus activos biológicos o productos agrícolas en una fecha futura. Los precios de estos contratos no son necesariamente relevantes a la hora de medir el valor razonable, puesto que el valor razonable pretende reflejar las condiciones corrientes de mercado, en el que compradores y vendedores podrían acordar una transacción. Como consecuencia de lo anterior, no se ajustará el valor razonable de un activo biológico, o de un producto agrícola, como resultado de la existencia de un contrato. En algunos casos, el contrato para la venta de un activo biológico, o de un producto agrícola, puede ser un contrato oneroso, según se ha definido en la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes. La citada NIC 37 es de aplicación para los contratos onerosos.

22 La entidad no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos, ni flujos por impuestos o para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costos de replantar los árboles, en una plantación forestal, después de la tala de los mismos).

24 Los costos pueden, en ocasiones, ser aproximaciones del valor razonable, en particular cuando:

(a) haya tenido lugar poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos (por ejemplo, para semillas de árboles frutales plantadas inmediatamente antes del final del periodo sobre el que se informa); o NIC 41

Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Institución de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Activos y Pasivos Financieros

Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar e inversiones temporales. Se registran inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de este y, se registran en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la entidad sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin tener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Efectivo y equivalentes en efectivo

Incluye las disponibilidades existentes en bancos locales y el efectivo disponible para la cobertura de gastos menores

El efectivo en Caja y Bancos presentado en el estado de situación financiera se registra al costo histórico y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor

Cuentas por Cobrar y Anticipos

Las cuentas y documentos por cobrar a clientes locales, son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que la entidad no tiene la intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes o su deterioro crediticio.

Se reconocen inicialmente al costo, después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar son importes adeudados por clientes por ventas de servicios de alquiler, realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros.

Se incluyen los Anticipos entregados a los diferentes proveedores de bienes y servicios, con los cuales se mantiene relación comercial, con el fin de mantener la operación

Provisión Cuentas Incobrables

Al cierre del ejercicio no se evidencia riesgo de incobrabilidad.

Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Créditos Tributarios

Incluye de modo específico la acumulación de valores a favor de la empresa en calidad de Créditos Tributarios, originados en el cumplimiento de las normativas tributarias; esto es: anticipos de impuesto a la renta pagados, retenciones de impuestos que les han realizado, tanto en ejercicios anteriores como en el ejercicio auditado y, los provenientes del IVA pagado en las compras de bienes y servicios.

Propiedad, planta y Equipos

Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. Las propiedades y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, establecido por disposiciones tributarias; esto es, 20 años para inmuebles o edificaciones, 10 años para maquinarias y equipos, muebles y enseres de oficina, 5 años para vehículos y unidades de transporte y 3 años para equipos de computación.

El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Las adiciones y mejoras que aumentan significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumentan o extienden la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación acumulada es el saldo acumulado, a la fecha, de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la compañía.

COSTOS Y GASTOS DE DEPRECIACIÓN ANUAL DE ACTIVOS FIJOS	
ACTIVOS FIJOS	% ANUAL
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves barcazas y similares	5
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	20
Equipos de cómputo y software	33

Activos Biológicos

Los activos biológicos son reconocidos inicialmente al costo y son medidos a cada fecha del estado de situación financiera a su valor razonable, menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable se determina utilizando el valor presente de los flujos esperados del activo biológico descontado, utilizando un promedio de las tasas de interés que devengan los préstamos bancarios en el mercado financiero local

Cuentas y Documentos por Pagar

Las cuentas por pagar son importes adeudados a proveedores de bienes y servicios, locales, por transacciones realizadas en el curso normal.

Son obligaciones provenientes, exclusivamente, de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Se registran al costo, al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos; necesarios para el proceso productivo.

La Auditoría incluye un examen, a base de pruebas que respaldan los valores e información, contenidos en las cuentas que han sido objeto de evaluación. Este análisis de auditoría proporciona un fundamento razonable para expresar una opinión.

Se incluyen, también, las obligaciones tributarias originadas en el cumplimiento de las normativas, esto es, en calidad de agente de retención y percepción

Cuentas por Pagar Relacionados

Incluye transferencias corrientes realizadas por personas naturales y jurídicas, relacionados con la empresa, con la finalidad de atender necesidades económicas orientadas al desarrollo de las actividades productivas de la Compañía

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se

reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al

IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

-
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios se determinan utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados se reconocen de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgo de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b) **Riesgo de Liquidez.**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) **Riesgo de Capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Obligaciones y Provisiones Sociales

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Préstamos de Accionistas

Incluye préstamos realizados por los principales accionistas para cubrir la operación y principalmente el desarrollo del activo principal de la empresa

Pasivo Diferido

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (fruta) principales de la empresa

Capital y Social Suscrito

El Capital Suscrito, es el capital que el socio se compromete a aportar a la sociedad, por lo tanto la suscripción de acciones o de capital se convierte en un derecho de la sociedad a cargo del socio suscriptor.

Provisión para el impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto por pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables.

La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de fruta son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles

Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

Reservas.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que alcance como mínimo el 20% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Dado que el ejercicio económico auditado presentó una pérdida, la empresa no está en la obligación de registrar el equivalente a la Reserva Legal

Aportes para Futuras Capitalizaciones

Comprenden los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tiene un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califican como patrimonio.

Estado de Resultados Integral

El Estado de Resultados se presenta de acuerdo a esquema de un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a los gastos según su función.

Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo informa acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por Actividades de Operación, de Inversión, y de Financiamiento. Para informar sobre los Flujos de Efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Directo.

Estado de Evolución del Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo a modelo sugerido por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**2012**

La Cuenta Efectivo y Equivalente a efectivo al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

\$**CAJA**

Efectivo en Caja Chica

200,00

200,00**BANCOS**

BANCO MACHALA

907,22

BANCO BOLIVARIANO

80,38

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

258,33

TOTAL BANCOS**1.245,93****TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO****1.445,93**

La compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de E.U.A. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Las Cuentas por Cobrar - Clientes al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

CONSTAFRUT DEL ECUADOR S.A.

5.292,94

FRESCO TRADING S.A.

13.013,55

CAFEICA

3.564,49

ASISBANE

45.355,13

FORZAFRESH

20.925,11

SERVINSUMOS

4.753,48

GROPAGRO S.A.

57.290,31

SOTOMAYOR LEON MARIA GABRIELA

3.313,17

REVOCAREP S.A.

6.979,32

PRONEBAN S.A.

11.922,99

OTRAS CUENTAS POR COBRAR CLIENTES - VARIAS

2.790,86

TOTAL CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES**175.201,35**

El saldo de las cuentas por cobrar no genera intereses

NOTA 5.- ANTICIPOS A PROVEEDORES

Las cuentas Anticipos a Clientes al 31 de Diciembre del 2012 tienen un saldo de \$ 28.282.83 se liquidan de acuerdo al cumplimiento de los servicios y obras.

NOTA 6.- PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Las Provisión cuentas incobrables al 31 de Diciembre del 2012 es \$ 1.263.81; se utiliza para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera, cuando se presentan

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR - CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA

Las Cuentas por Cobrar - Crédito Tributario Renta al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA

12.374,24

RETENCIONES EN LA FUENTE 2009

1.336,66

RETENCIONES EN LA FUENTE 2010

7.190,90

RETENCIONES EN LA FUENTE 2011

10.911,39

RETENCIONES EN LA FUENTE 2012	561,27
2% IMPUESTO ÚNICO BANANO 2012	7.398,26
<u>TOTAL CUENTAS POR COBRAR - CRÉDITO TRIBUTARIO - RENTA</u>	<u>39.772,72</u>

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

Los ítems que conforman la propiedad corresponden a la Hacienda El Olimpo ubicada, en la parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas, con una extensión 190 hectáreas, donde se desarrolla el centro productivo de banano y cacao
La cuenta de Activos Fijos al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

ACTIVOS FIJO NO DEPRECIABLES

TERRENOS	639.352,29
<u>TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE</u>	<u>639.352,29</u>

ACTIVOS FIJO DEPRECIABLES

MAQUINARIAS Y EQUIPOS	56.079,35
BALANZAS Y BOMBAS	28.279,13
VEHICULOS	88.862,71
EDIFICIOS	441.216,77
INSTALACIONES	201.277,98
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	260,36
EQUIPOS DE OFICINA	10.734,89
HERRAMIENTAS	495,00
EQUIPO CAMINERO MÓVIL	94.748,00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-393.089,78
<u>TOTAL ACTIVOS FIJO DEPRECIABLES</u>	<u>528.864,41</u>

ACTIVOS FIJO BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2012, los activos biológicos corresponden a las plantaciones de banano y cacao, adquiridas por la compañía, desarrolladas dentro de una extensión de 290 hectáreas, ubicadas en la parroquia Taura, Cantón Naranjal, Provincia del Guayas,

PLANTACIÓN BANANO	209.095,09
PLANTACIÓN CACAO	73.350,70
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-107.476,29
<u>TOTAL ACTIVOS BIOLÓGICOS</u>	<u>174.969,50</u>

CORPORACIÓN QUIROLA CORPQUIR S.A.

DETALLE DE ACTIVOS FIJOS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(Expresado en dólares de los E.U.A.)

CONCEPTO	Saldo al 31/12 / 2011	ADICIONES	Y/O AJUSTES	COSTO	Saldo al 31/12 / 2012
Terrenos	100.180,00	539.172,29	0,00	0%	639.352,29
Edificios	252.798,00	188.418,77	0,00	5%	441.216,77
Instalaciones	188.950,00	12.327,98	0,00	5%	201.277,98
Muebles y Enseres	11.174,00	-11.174,00	0,00	10%	0,00
Maquinarias y Equipos	81.721,00	3.132,67	0,00	10%	84.853,67
Equipos de Computación	2.984,00	-2.723,64	0,00	33%	260,36
Equipos de Oficina	0,00	10.734,89	0,00	10%	10.734,89
Vehículos	183.611,00	-94.748,29	0,00	20%	88.862,71
Equipo Caminero Móvil	0,00	94.748,00	0,00	20%	94.748,00
Obras en Curso	12.328,00	-12.328,00	0,00		0,00
Activos Biológicos	210.072,00	72.373,79	0,00		282.445,79
TOTAL ACTIVO	1.043.818,00	799.934,46	0,00		1.843.752,46
(-) Depreciación Acumulada	-399.346,00	-101.220,07			-500.566,07
TOTAL ACTIVO NETO	644.472,00	698.714,39			1.343.186,39

NOTA 9. - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2012 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se representan así:

Proveedores locales \$ 399.306,62

Estas cuentas no generan intereses y el término es de 15 a 45 días

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las cuentas Obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

PRÉSTAMO BANCO INTERNACIONAL	176.499,32
PRÉSTAMO BANCO INTERNACIONAL	51.615,06
BANCO BOLIVARIANO	46.666,68
SOBREGIRO OCASIONAL	3.571,23
<u>TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</u>	<u>278.352,29</u>

Corresponde a la porción corriente de 3 operaciones bancarias, realizadas con bancos locales; tasa nominal 9,76% tasa efectiva 10,21%

NOTA 11.- OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

Las cuenta IVA Cobrado en Ventas al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

IVA COBRADO EN VENTAS 4.639,75

NOTA 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS

Las Cuentas Obligaciones con el IESS al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

APORTE PERSONAL AL IESS	823,23
FONDO DE RESERVA	211,61
APORTE PATRONAL AL IESS	1.606,20
IECE - SETEC	144,04
<u>TOTAL OBLIGACIONES CON EL IESS</u>	<u>2.785,08</u>

NOTA 13. - OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

La cuenta Obligaciones con empleados al 31 de Diciembre del 2012 representa un saldo de \$ 5.549,18

NOTA 14.- OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR

La cuentas de Obligaciones Sociales por Pagar al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

DÉCIMO TERCER SUELDO	6.525,67
DÉCIMO CUARTO SUELDO	2.000,00
VACACIONES	5.600,00
FONDO DE RESERVA	232,73
<u>TOTAL OBLIGACIONES SOCIALES POR PAGAR</u>	<u>14.358,40</u>

NOTA 15. - ANTICIPO DE CLIENTES

La Anticipo de Clientes al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

ANTICIPOS DE CLIENTES 328,19

NOTA 16. - PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS - LARGO PLAZO

Las Cuentas y Documentos por Pagar - Largo Plazo al 31 de Diciembre del 2012 presenta un saldo de \$ 73.562.27 y corresponde a entregas realizadas por el cuerpo societario para el flujo de la operación

AFONSO QUIROLA BUSTOS	73.562,27
-----------------------	-----------

NOTA 17.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - L / P

Las cuentas Obligaciones con Instituciones Financieras L / P al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

BANCO BOLIVARIANO	93.333,33
-------------------	-----------

Corresponde a la porción no corriente de 3 operaciones bancarias, realizadas con bancos locales; tasa nominal 9,76% tasa efectiva 10.21%

NOTA 18.- PASIVO DIFERIDO - ANTICIPOS DE CLIENTES

La cuenta Anticipos de Clientes - Pasivo Diferido al 31 de Diciembre del 2012 presenta un saldo de \$ 23.892.69

Incluye entrega de recursos económicos, realizados por los clientes principales, en calidad de pagos anticipados en contraparte por la venta de los productos (fruta) principales de la empresa

NOTA 19. - CAPITAL SOCIAL

La Cuenta Capital Social al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

LEINATI S.A.	400,00
GARZON ROBALINO JESSICA PAOLA	400,00
<u>TOTAL CAPITAL SOCIAL</u>	<u>800,00</u>

NOTA 20. - APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES

La Cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones al 31 de Diciembre del 2012 representan un saldo de \$ 324.861.39

NOTA 21.- RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES

La Cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

Utilidad Año 2001	13.468,16
Utilidad Año 2002	10.048,64
Utilidad Año 2003	393,40
Utilidad Año 2004	1.264,95
Utilidad Año 2008	26.780,21
Utilidad Año 2009	29.206,43
Utilidad Año 2010	16.757,67
<u>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>97.919,46</u>

NOTA 22.- RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES - PÉRDIDAS

La cuentas Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores - Pérdidas al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

Pérdida Año 2011	-4.315,20
<u>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS EJERCICIOS ANTERIORES - PÉRDIDAS</u>	<u>-4.315,20</u>

NOTA 23. - VENTAS DE BANANO - CAJA DE PRIMERA

Las Cuentas de Ingresos Operacionales - Ventas de Banano al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

DERBY	82.756,38
BANAFRUIT	75.600,40
BANAKING	6.044,50
BANAPOWER	25.360,50
ECUAPLUS TAPA AZUL	135.872,18
<u>TOTAL VENTA DE BANANO CAJA DE PRIMERA</u>	<u>325.633,96</u>

VENTAS DE BANANO - CAJA DE SEGUNDA

Las cuentas de Ingresos por Ventas de Banano al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

AVANTI	29.821,00
SABROSA	3.313,17
DUSAL	-715,94
ORBIFRUIT	2.215,90
MARCIANO	4.020,32
PEGASO	2.483,43
GOLDEN	1.684,45
DUSAL	1.456,94
<u>TOTAL VENTAS DE BANANO - CAJA DE SEGUNDA</u>	<u>44.279,27</u>

VENTAS DE CACAO

Las cuentas de Ingresos por Ventas de Cacao al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

VENTA DE CACAO SECO	121.702,20
<u>TOTAL VENTAS DE CACAO</u>	<u>121.702,20</u>

OTRAS VENTAS TARIFA DOCE	58.252,09
--------------------------	-----------

<u>TOTAL VENTAS</u>	<u>549.867,52</u>
----------------------------	--------------------------

NOTA 24.- COSTO DE VENTAS

Los Costos de Ventas al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue

<u>COSTO DE PRODUCCIÓN DE BANANO</u>	<u>2012</u>
Materiales Prima Directa	98.144,46
Mano de Obra Directa - Labores de Campo	15.750,46
Sueldos - Salarios y Beneficios	100.004,67
Beneficios Sociales e Indemnización	11.951,99
Costos Indirectos de Producción	378.092,49
Otros Costos de Producción	12.423,95
Costo de Comercialización	36.423,20
<u>TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN BANANO</u>	<u>652.791,22</u>

COSTO DE PRODUCCIÓN DE CACAO

Sueldos y Salarios	47.158,64
Suministros y Materiales - Cacao	16.725,20
Mantenimiento y Reparaciones	7.685,82
Otros Costos de Producción	55.991,25
<u>TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN CACAO</u>	<u>127.560,91</u>

TOTAL COSTOS VENTAS**780.352,13****NOTA 25.- GASTOS DE OPERACIÓN**

Los Gastos de Operación al 31 de Diciembre del 2012 son como sigue:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	137.568,94
GASTOS FINANCIEROS	35.486,35
GASTOS NO DEDUCIBLES	7.306,52
<u>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</u>	<u>180.361,81</u>

NOTA 26.- GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos al 31 de Diciembre del 2012 son como sigue:

SUELDOS Y SALARIOS	37.802,55
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	6.721,79
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	1.229,59
SERVICIOS BÁSICOS	5.810,23
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	12.409,61
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.885,81
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJO	36.657,32
SUMINISTROS Y MATERIALES	330,83
GASTOS DE VIAJE	1.320,58
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	25.175,72
SEGUROS Y REASEGUROS	270,05
GASTOS DE GESTIÓN	838,55
GASTOS VARIOS	5.116,31
<u>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	<u>137.568,94</u>

NOTA 27.- GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Financieros a 31 de Diciembre del 2012 son como sigue:

COMISIONES BANCARIAS	130,51
INTERESES PAGADOS EN PRÉSTAMOS	34.600,17
GASTOS FINANCIEROS VARIOS	755,67
<u>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</u>	<u>35.486,35</u>

NOTA 28.- GASTOS NO DEDUCIBLES

La cuenta Gastos No deducibles al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

INTERÉS Y MORA TRIBUTARIA	427,25
GASTOS DE IVA	4.639,86
GASTOS NO DEDUCIBLES	2.167,36
MULTAS TRIBUTARIAS	7,11
MULTAS SOCIETARIAS	52,80
RETENCIONES ASUMIDAS	12,14
<u>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</u>	<u>7.306,52</u>

NOTA 29.- RESULTADOS DEL EJERCICIO - PÉRDIDAS

La cuentas Resultados del Ejercicio - Pérdidas al 31 de Diciembre del 2012 es como sigue:

Pérdidas del Ejercicio	-410.336,87
<u>TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO -PÉRDIDAS</u>	<u>-410.336,87</u>

NOTA 30.- IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración tributaria, para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Al cierre del ejercicio económico la Compañía generó un resultado que no representa base imponible para el calculo impositivo

NOTA 31.- TRANSICIÓN NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del comité de interpretaciones (CINIFF y SIC por sus siglas en ingles) y establecerán a futuro la base de registro, y preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la superintendencia de compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICI.003 y N. 06.Q.ICI.004 publicada en el registro oficial N. 348 de septiembre 4 de 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del primero de enero del año 2009 por parte de la entidades sujetas a control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución N. ADM.08199 publicada en el suplemento del R.O. N. 378 de Julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre de 2008, la superintendencia de compañías emitió la resolución N. 08.G.DSC.010 publicada en el registro oficial N.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de la entidades sujetas a control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en R.O. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución N. 08.G:DSC.010 de noviembre 20 de 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. 335 de Diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

NOTA 32.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir de Agosto del 2011.

NOTA 33.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Septiembre del 2014), no se observó la existencia de algún hecho económico que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los Estados Financieros.
